

DECRETO N° : E-865/2018 /

COLINA, 13 de Abril de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-826/2018 de fecha 10.04.2018 que llama a licitación pública del proyecto denominado "Ejecución Diversas Obras de Infraestructura, Comuna de Colina" y aprueba el expediente de la licitación. 2) Memorandum N° 232/2018, de fecha 11 de abril de 2018, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe modificación del cronograma de la licitación mencionada precedentemente, en el punto "Plazo para entrega de la boleta de garantía, Cierre recepción de ofertas en Portal Mercado Público y Acto de Apertura electrónica"; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Apruébese la modificación del Cronograma de la Licitación Pública del proyecto denominado "**Ejecución Diversas Obras de Infraestructura, Comuna de Colina**" N° 2686-18-LR18, en los siguientes puntos:

	DÍA	HORA
Plazo para entrega de boleta de garantía (hasta)	10 de mayo de 2018	11:00 hrs.
Cierre recepción de ofertas en Portal Mercado Público	11 de mayo de 2018	11:15 hrs.
Acto de apertura electrónica	11 de mayo de 2018	11:30 hrs.

2) En todo lo demás, las bases y anexos se mantienen inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.)DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes